



Ciudad de La Punta, 09 de Noviembre de 2016

V I S T O:

EL EXPTE. N° 7610-SG-MDLP-2016 SOL. LLAMADO A LICITACIÓN N° 10-DSA-SG-2016 "COMPRA DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, prevé los distintos mecanismos de contratación;

Que corresponde la aprobación del pliego para el mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda y Finanzas;

Que ha intervenido la Asesoría Legal del Municipio manifestando que no tiene objeción legal que formular, encuadrando el presente llamado a Licitación en el art. 11 Inc. a) 13 Inc. a) y 20 de la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

ART. 1º.- Aprobar el modelo de Pliego Licitatorio en todas sus Partes para el llamado a Licitación Pública N° 10, Compra de Camión Compactador para Transporte de Residuos, de acuerdo a lo estipulado en Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, Art. 13, Inc. a) y Art. 20 del mismo cuerpo legal.-

ART.2º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 10-DSA-SG-2016 "COMPRA DE CAMIÓN COMPACTADOR PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS".-

ART. 3º.- De Forma.-

Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Juana E. Riva
CONCEJAL
H.C.D. La Punta

Sergio R. Porporatto
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Vanina E. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

Honorable Concejo Deliberante-Ciudad De La Punta-San Luis- Argentina

Av. Tobar García – Bateria Comercial "B" Local "1"